



# ¡COMIENZAN LAS REBAJAS EN UNICAJA!

El pasado Jueves se "pagaron" los incentivos de UAN: sabemos que hay departamentos que no han cobrado (pero no conocemos ni cuáles, ni por qué) mientras que otros muchos compañeros comprobaron perplejos cómo recibían un abono de incentivos por ¡el 50% de la cantidad que les correspondía! y ello, sin la más mínima explicación por parte de RR.HH., ni de sus respectivos Jefes de División, ni de sus jefes directos...

Cuando, allá por el año 2005 se diseñó el sistema de incentivos para los Servicios Centrales, los 'supuestos' principios que lo guiaban eran: *incentivación, factibilidad, simplicidad, gestionabilidad, transparencia, mensurabilidad, generalidad, igualdad y proporcionalidad* y tras poner en marcha el sistema, conscientes de que todo era mejorable, la propia Unicaja, se proponía que *'dentro de un horizonte a medio plazo, se procederá al diseño de un sistema más completo y perfeccionado'*

¿Qué ha quedado de todas esas buenas intenciones y esos principios grandilocuentes que se suponía inspiraba el sistema:

## ⊙¿Incentivación?

Poca o nada, ya que ¿cómo van a incentivar unos incentivos cuyos importes se recortan a capricho de nadie sabe quién y se cobran en función de unos criterios que nadie sabe cuáles son?

Con razón, en la Encuesta de Clima Laboral llevada a cabo por CCOO un 63,36% de los empleados reconocían categóricamente que los Incentivos no les incentivaban NADA y un 31,87% opinaba que éstos les 'incentivaban poco'.

## ⊙¿Igualdad?

No entendemos cómo opera este factor, cuando se producen agravios comparativos fruto de decisiones unilaterales del tipo "a esta determinada unidad le pagamos el primer semestre del año, que lo ha cumplido (nunca más se supo del segundo semestre)", "aunque el año pasado la unidad cumplió, vamos a pagarte el 50%", "la unidad ha cumplido, pero no va a cobrar por criterios de CALIDAD (sin especificar cuales)".

¿Cómo te vas a esforzar en cumplir tal o cual parámetro si al final no sabes si ese esfuerzo se recompensará en el cobro de un incentivo?

## ⊙¿Gestionabilidad?

Es imposible gestionar por parte de los propios interesados su posibilidad de modular los esfuerzos para cobrar incentivos, sencillamente porque, entre otras cosas, desconocen cuáles son los planes estratégicos cuyo 90% deben cumplir o cuales son las evaluaciones cualitativas que les hacen a sus unidades.

Los que controlan el sistema sí que pueden gestionar de forma sencilla: este departamento cobra, este no... **no preguntes más.**

## ⊙¿Transparencia?

No puede ser transparente un sistema cuyas reglas básicas se desconocen por parte de quienes tienen que manejarlas en su día a día, ni en el que influyen aspectos subjetivos tales como la posibilidad de que cada jefe de unidad tenga en su mano la posibilidad de dar ó no dar incentivos a su libre albedrío sin capacidad alguna de argumentación en contra por parte del perjudicado.

A lo anterior hay que añadir que hay años que determinadas unidades no cobran por 'no haber cumplido los requisitos establecidos' ignorando por completo cuáles son esos requisitos que han impedido a su unidad cobrar, lo mismo que cuando sí cobran ignoran por completo qué han hecho bien para cobrar ese año. ¡PENOSO!

## ⊙¿Simplicidad?

Efectivamente la filosofía es muy, muy simple de entender: o cobras o no cobras... **no preguntes más.**



De nuevo, con este abono de incentivos a las UAN, se cumple lo que en tantas ocasiones hemos denunciado: Unicaja **se gasta el dinero** en implementar planes para incentivar y **al final, lo que consigue en cabrear a la gente pagando poco, a destiempo, seleccionando de forma subjetiva quiénes cobran y quiénes no, siguiendo en fin, una dinámica de oscurantismo que no beneficia a nadie** (ni empresas, ni trabajadores, ni sindicatos...).

Por ello, como no dan oportunidad a CCOO de colaborar en el diseño de un sistema de incentivos que realmente colme las expectativas de los miles de compañeros y compañeras a los que representamos, y dado que la responsabilidad última de su puesta en funcionamiento es del Consejo de Administración, que lo aprobó en su sesión de 30 de Septiembre del 2005, es por lo **que recurriremos a esta misma instancia, a través de nuestro Consejero José Luis Cid, para pedir explicaciones sobre lo que ha sucedido con este abono de incentivos y en la próxima reunión de Relaciones Laborales volveremos a insistir en la necesidad de rediseñar el sistema.**